



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 OOAD REGIONAL EN TAMAULIPAS
 COORDINACION DEL EGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
 AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo: SN
 Número de Sesión: SN
 Fecha de Acuerdo: 03/09/2024
 Fecha Terminación del pedido: 14/09/2024
 Núm. Dictamen Presup: 0000000048-2024

No. de Evento: AA-1-581-2024
 bajo el: Art 41 frac. V
 No. Comprasnet:
 AA-050-GYR-050GYR018-1-581-2024
 No. de Pedido: DAP0975

Elaboración: 04/09/2024 Impresión 04/09/2024

Proveedor: LUCIO CASTRO YOSIMAR

No Requisición: 29803500611244269

Dirección: CALLE VICTORIA NUM 337 AMPL INDUSTRIAL CD VICTORIA 87018 TAMAULIPAS

Fecha de entrega: 14/09/2024

R.F.C. LUCY-911106-JX8 No. Proveedor: 00155803

Partida presupuestal: 0611 21053004

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS
 Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 704, COL.

Clasificación presupuestal:
 Circ. 29 Loc. 80 Im. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida Clave del Artículo

Descripción

Cantidad Unidad Precio Importe Total

1	350 31600160601	DETERGENTE, DESINFECTANTE Y DESODORANTE PARA LIMPIEZA DE BAÑOS Y SU MOBILIARIO A BASE DE CLORURO DE BENZALCONIO CON AROMA A PINO. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-638-NORMEX-2008.	400	GBT	2,890.00	1,156,000.00
---	-----------------	---	-----	-----	----------	--------------

Marca: PAROLI

Tipo Presen: LTO

Procedencia: MEXICO

Cant Present: 18

(un millón trescientos cuarenta mil novecientos sesenta pesos 00/100 M.N.)

SUBTOTAL	\$	1,156,000.00
I. V. A.	\$	184,960.00
TOTAL	\$	1,340,960.00

TITULAR DEL ORGANISMO DE EJECUCION ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL TAMAULIPAS

Se firma 2 tantos, conforme al numeral 4.45 de las POBALINES del IMSS, aprobados por el H. Consejo Técnico el 14 de diciembre de 2021, uno será entregado al proveedor y el otro clara en el expediente de contratación.

Area Contratante ING. ANTONIO CASTILLO PEREZ ENC. OFNA ADQ. DE BIENES Y CONT. DE SERV.	Area Contratante ING. JORGE GUADALUPE RODRIGUEZ OCHOA ENC. CAPTO. ADQ. BIENES Y CONT. DE SERV.	Administrador del Pedido LIC. DAVID ADONAI CANO CORDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	Area Contratante C.P. ANDRES EMMANUEL ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMNOS.
--	--	--	---



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION REGIONAL EN TAMAULIPAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo:	SN	No. de Evento:	AA-1-581-2024
Número de Sesión:	SN	bajo el:	Art 41 frac. V
Fecha de Acuerdo:	03/09/2024	No. de Evento:	AA-050-GYR-050GYR018-1-581-2024
Fecha Terminación del pedido:	14/09/2024	No. de Pedido:	D4P0975
Num. Dictamen Presup:	0000000048-2024	Elaboración:	04/09/2024 Impresión 04/09/2024

Proveedor: LUCIO CASTRO YOSIMAR

Dirección: CALLE VICTORIA NUM 337 AMPL INDUSTRIAL CD VICTORIA 87018 TAMAULIPAS

R.F.C. LUCY-911108-JX8 No. Proveedor : 00155603

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS

Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

Circ. 29 Loc. 80 Im. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

No Requisición: 29803500611244259

Fecha de entrega: 14/09/2024

Partida presupuestal : 0611

Clasificación presupuestal : 21053004

1.- DEL PEDIDO.

- 1.1 - Que la adjudicación del siguiente pedido tiene su fundamento en el Artículo 41 FRACC V. de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, como resultado de la Adjudicación Directa número AA-50-GYR-050GYR018-2024.
- 1.2 - El presupuesto asignado para el pago de los bienes se corresponde al dictamen de disponibilidad presupuestal No. 0000000048-2024.
- 1.3 - El proveedor acepta el presente pedido, se compromete a surtir en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo, por lo que cualquier aclaración sobre su contenido deberá efectuarse por escrito ante la Coordinación de Bienes y Contratos de Servicios en un plazo máximo de 24 horas hábiles después de la fecha de recepción en el pedido. Transcurrido ese plazo, esta se considerará DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR.
- 1.4 - El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido.
- 1.5 - El proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de inhabilitación a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni en la Ley de la Propiedad Industrial, para ser susceptible en su caso, de adjudicación.
- 1.6 - En caso de aplicar, para efectos del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opción actualizada por la SAT, en la que se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.
- 1.7 - Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreos, invariablemente corren por cuenta del proveedor.
- 1.8 - Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o Municipales o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del impuesto al Valor Agregado.
- 1.9 - El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la LAASSP y su Reglamento.
- 2.- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION.
 - 2.1 - El proveedor deberá de garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido.
 - 2.2 - El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los bienes, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual servirá de comprobante del OIC en el IMSS en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 60 de la LAASSP.
 - 2.3 - Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados.
 - 2.4 - Acepta el proveedor que, en su caso, se haga comprobación de los estados que tuviera con el Instituto, por Cuentas Obrero Patronales, Copiadas Constitutivas o por cualquier otro concepto.
 - 3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS
 - 3.1 - El proveedor deberá entregar los bienes solicitados, en el plazo señalado en la cláusula 1.2 de este pedido, siempre en una sola exhibición y no se aceptarán entregas sucesivas al 60% de la cantidad solicitada en los pedidos.
 - 3.2 - El proveedor registrará en la Remisión del Pedido todos los datos consignados en el Instrucción para requisitar la Remisión del Pedido y deberá entregar original y copia de la misma al presentarse a realizar la entrega de los bienes, acompañando siguientes documentos copia del registro sanitario y el Informe analítico del ILSA a entregar amido por el laboratorio de control de calidad del fabricante. Este documento deberá estar completa a fin de que sea autorizada la recepción de los bienes en la Delegación de dentro en donde, de ser el caso, la salieron de recibido en el original de la remisión.
 - 3.3 - El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar indicado, a más tardar en la fecha señalada y con las especificaciones requeridas.
 - 4.- DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO
 - 4.1 - El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir de la aceptación de este instrumento, una garantía de cumplimiento de toda y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente pedido por un importe del 10% (diez por ciento) del monto total del pedido sin incluir el IVA. Si a entrega de los bienes, obligándose al proveedor a efectuar en un plazo no mayor a 48 horas a partir de que recibió la notificación correspondiente LAASSP y 43.5 Capítulo X de las Políticas, Bases Licitatorias en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones del Servicio (PBL) del IMSS.
 - 4.2 - En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, deberá expedirse a favor del Instituto, conforme a los honorarios autorizados por el Director Jurídico del Instituto.
 - 4.3 - La garantía de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellos casos cuyo importe sea igual o menor a 600 (seiscientos) días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, podrá otorgarse mediante cheque certificado, para la cual, se deberá seguir el procedimiento siguiente.

Area Contratante ING. ANTONIO CASTILLO PEREZ ENC. OFNIA ADO. DE BIENES Y CONT. DE SERV.	Area Contratante ING. JORGE GUADALUPE RODRIGUEZ OCHOA ENC. DPTO. ADO BIENES Y CONT. DE SERV.	Administrador del Pedido LIC. DAVY ALONSO CAMO CORDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	Area Contratante C.P. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.
--	---	--	--



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 OOAD REGIONAL EN TAMAUULIPAS
 COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
 AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Numero Acuerdo: SN
 Numero de Sesión: SN
 Fecha de Acuerdo: 03/09/2024
 Fecha Terminación del pedido: 14/09/2024
 Num. Dictamen Presup: 0000000048-2024

No. de Evento: AA-1-581-2024
 bajo el: Art 41 frac. V
 No. de Evento:
 AA-050-GYR-050GYR018-1-581-2024
 No. de Pedido: D4P9975

Elaboración: 04/09/2024 Impresión 04/09/2024

Proveedor: LUCIO CASTRO YOSIMAR

Dirección: CALLE VICTORIA NUM 337 AMPL INDUSTRIAL CD VICTORIA 87018
 TAMAUULIPAS

R.F.C. LUCY-911106-JX8 No. Proveedor: 001555603

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAUULIPAS

Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

Circ: 29 Loc: 80 Imn: 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

No Requisición: 29803500611244259

Fecha de entrega: 14/09/2024

Partida presupuestal: 0611 21053004

Clasificación presupuestal:

- I.- El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- II.- Dicho cheque deberá ser resguardado, de título de garantía en las áreas de Tesorería de las Delegaciones o UMAs de destino de los bienes.
- III.- El cheque será devuelto a más tardar al segundo día hábil posterior a que el habilito conste del cumplimiento del contrato.
- En sus casos, la verificación del contrato por parte del Instituto, deberá hacerse a más tardar al tercer día hábil posterior a que el proveedor se encuentre en posesión de los bienes objeto del presente contrato.
- 4.4.- El incumplimiento en las plazos de entrega o en las cantidades adjudicadas, será motivo de la cancelación del pedido o de la cancelación de la oferta, consistente en el 10% del valor de lo incumplido. Lo anterior sin que surta efecto legal alguno, cualquier incumplimiento o adrección al respecto, liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades resigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses.
- 5.- DE LA FACTURACIÓN
- 5.1.- Las facturas deberán describir los bienes, artículos y la misma redacción del pedido, además mostrando claramente el número del pedido, número de requisición y partida presupuestal.
- 5.2.- El pago de este pedido se realizará a los 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas en las oficinas de trámite de erogación de la Delegación.
- 5.3.- El proveedor acepta que el IMSS le otorga el pago mediante transferencia electrónica, para tal efecto el proveedor deberá proporcionar al número de cuenta _____ CLABE _____ Banco _____ y Sucursal _____ En las áreas que el proveedor a contratar no se encuentre habilitado en este esquema de pago, deberá acudir a la Tesorería Delegacional a efecto de que le proporcionen los requisitos de incorporación y entrega de los documentos correspondientes, en el entendido que el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, deberá esperar que el proveedor este incorporado en ese esquema de pago antes de aceptar trámite alguno.

Area Contratante ING. ANTONIO CASTILLO BERRAZ ENC. OFM. ADQ. DE BIENES Y CONT. DE SERV.	Area Contratante ING. JORGE GUADALUPE RODRIGUEZ OCHOA ENC. DPTO. ADQ. BIENES Y CONT. DE SERV.	Administrador del Pedido LIC. LAYMO AUCUNAI CANO CONDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	Area Contratante C.P. ANDRES SALES ANDRÉS ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
---	---	---	---



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 COAD REGIONAL EN TAMAUULIPAS
 COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
 AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Numero Acuerdo: SN
 Número de Sesión: SN
 Fecha de Acuerdo: 03/09/2024
 Fecha Terminación del pedido: 14/09/2024
 Núm. Dictamen Presup: 0000000048-2024

No. de Evento: AA-1-581-2024
 bajo el: Art 41 frac. V
 No. Compranet
 AA-050-GYR-050GYR018-1-581-2024
 No. de Pedido: D4P0975
 Elaboración: 04/09/2024 Impresion 04/09/2024

Proveedor: LUCIO CASTRO YOSIMAR

No Requisición: 29803500611244259

Dirección: CALLE VICTORIA NUM 337 AMPL INDUSTRIAL CD VICTORIA 87018 TAMAUULIPAS

Fecha de entrega: 14/09/2024

R.F.C. LUCY-911106-JX8 No. Proveedor: 00155603

Partida presupuestal: 0611 21053004

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAUULIPAS

Clasificación presupuestal:

Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 704, COL.

Circ. 29 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

OBSERVACIONES

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

Yosimar deere Castro

CARGO

Rep legal

FIRMA DE CONFORMIDAD

FECHA	MES	DIA	AÑO

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

Area Contratante <i>ING. ANTONIO CASILLAS PEREZ</i> ENC. OFICINA ADMINISTRATIVA DE SERV.	Area Contratante <i>ING. JORGE GUADALUPE RODRIGUEZ OCHOA</i> ENC. DPTO. ADD BIENES Y DONT. DE SERV.	Administrador del Pedido <i>LIC. DAVID ADONACANO CORDOVA</i> COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	Area Contratante <i>C.P. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR</i> JEFE DE SERVICIOS ADMINIVOS
--	---	---	---